

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

INFORME DEFINITIVO SEGUIMIENTO AL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-UAPA-PAE, VIGENCIA 2025 Y EJECUCION VIGENCIA 2024

INFORME	2026-AI-17	FECHA	22 de abril de 2026
AUDITOR	Edna Maritza González Velandia		

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento y evaluación asignadas a Control Interno, y con el propósito de verificar el estado del rezago presupuestal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar de la vigencia 2025, así como la ejecución de las reservas y cuentas por pagar de 2024, el 6 de marzo de 2026 mediante radicado UAA2026IE000056103 se solicitó a la Subdirección de Gestión Corporativa suministrar la información relacionada con el detalle de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025, su nivel de ejecución, así como la ejecución de las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia 2024. Dicha información que fue remitida a Control Interno a través del aplicativo ORFEO el 12 de marzo de 2026.

Adicionalmente, en atención al requerimiento de información presupuestal y contable efectuado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, en el marco del fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, cuya respuesta fue presentada el 9 de marzo de 2026 por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa, Control Interno realizó el correspondiente cruce y contraste de la información, con el fin de verificar su consistencia.

Al respecto, la Oficina de Control Interno el 6 de abril de 2026 remitió a la Subdirección de Gestión Corporativa de manera preliminar, el Informe del Seguimiento efectuado con el fin de que se realizaran precisiones, recibiendo respuesta el 20 de abril de 2026 y en la que se presentaron comentarios, los cuales fueron incluidos en el presente documento.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO A EVALUAR

Nombre del proceso	Líder	Tipo de Proceso	Dependencia Responsable	Objetivo del Proceso	Objetivo Estratégico
Gestión Financiera	Subdirectora de Gestión Corporativa	Administración ciclo financiero de egresos.	Subdirección de Gestión Corporativa	Gestionar el ciclo financiero del presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UApA. mediante la aplicación de procedimientos presupuestales. contables y de tesorería. en concordancia con la normatividad vigente.	OE6.Impulsar una gestión institucional transparente. participativa e innovadora. fortaleciendo el talento humano y optimizando los procesos internos. mediante el uso efectivo de la información. el desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura organizacional orientada a la mejora continua y a los valores públicos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

3. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

3.1 Objetivo: Evaluar la información del Rezago Presupuestal vigencia 2025 y verificar los documentos adjuntos que respalden la gestión realizada, remitidos a Control Interno y a la Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes – Secretaría General de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, la ejecución del rezago presupuestal de 2024 en la vigencia 2025.

3.2 Alcance: El seguimiento se efectuó a partir de la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa a Control Interno y a la Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes – Secretaría General correspondiente al rezago presupuestal de la vigencia 2025 y la ejecución de reservas y cuentas por pagar de 2024.

3.3 Riesgo del proceso:

Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por multas o sanciones debido al cálculo o presentación inexacta y/o inoportuna de la información exógena.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Artículo 3º de la Ley 87 de 1993 ["Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", establece que: "(...) el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacionales de la respectiva entidad (...)".
- Resolución No. 119 del 27 de abril de 2006 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública".
- Procedimiento GFI-PR-01 Administrar ciclo financiero de egresos Caracterización de proceso – v3 Gestión financiera - 24 de noviembre de 2025.
- Guía GFI-GU-04 Trámites presupuestales - v0.

5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

5.1 Generalidades

Control Interno realizó el seguimiento al Rezago Presupuestal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, correspondiente a la vigencia 2025 así como a la ejecución de las Reservas y Cuentas por Pagar con corte al 31 de diciembre de 2024, tomando como base lo reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa a Control Interno y a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

Para el desarrollo de esta actividad, mediante comunicación UAA2026IE000056103 del 6 de marzo de 2026, se solicitó a la Subdirección de Gestión Corporativa la información relacionada con el rezago presupuestal de las vigencias 2024 y 2025, así como su ejecución con corte a 28 de febrero de 2026. Esta solicitud incluyó, entre otros aspectos, el estado detallado del rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024, el nivel de ejecución a la fecha de corte, discriminado por rubro y fuente de financiación, así como la relación de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2025.

De igual manera, se efectuó la verificación de la información reportada a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes – Secretaría General el 9 de marzo de 2026, en respuesta al requerimiento de información presupuestal y contable para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y la Situación Financiera (Balance General) de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2025, radicado UAA2026ER001089240.

5.2. Análisis y desarrollo de la revisión

El 6 de marzo de 2026 Control Interno solicitó a la Subdirección de Gestión Corporativa mediante memorando UAA2026IE000056103, suministrar la información relacionada con el detalle de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 y ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2024.

La respuesta fue recibida el 12 de marzo de 2026 y una vez verificada la información, se evidenciaron inconsistencias en la identificación y organización de los anexos. En el memorando se indica que el Anexo No. 1 contiene el detalle de los registros presupuestales; sin embargo, dicho anexo no se encontraba incluido como tal en la información remitida. En su lugar, se identificó que la información correspondía al Anexo No. 6, lo que hizo necesario realizar la reorganización y renombramiento de los archivos para su validación.

Oportunidad de Mejora No. 1: Se observó que los archivos anexos fueron remitidos con una nomenclatura genérica (por ejemplo: “1UAA2026IE000056103_00002”), sin una identificación clara que permita establecer su contenido o correspondencia con los anexos descritos en el memorando, dificultando su trazabilidad.

La información presupuestal y sus soportes deben presentarse de manera organizada, claramente identificada, conforme a los principios de calidad y confiabilidad de la información, así como a los lineamientos de gestión documental y control interno aplicables. Lo anterior facilita la trazabilidad, identificación y análisis de la información y evita el riesgo de errores en su interpretación, así como reprocesos en la validación.

Se **recomienda** fortalecer los controles internos relacionados con la preparación y remisión de información, mediante la implementación de lineamientos claros para la nomenclatura, identificación y organización de los anexos. Así mismo, establecer mecanismos de revisión previa, como listas de chequeo, que aseguren la correspondencia entre el memorando y sus soportes, asegurando la integridad, trazabilidad y comprensión de la información remitida.

A continuación, se incluye la respuesta a cada uno de los numerales del requerimiento presentado por Control Interno y la respuesta remitida a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, presentando el resultado de la comparación de la información.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

5.2.1. Estado detallado del rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de la vigencia anterior:

Esta información fue solicitada tanto por Control Interno como por la Comisión Legal de Cuentas.

Reportado a Control Interno (Punto 1):

Composición del Rezagó Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa a Control Interno:

Tabla No. 1 - Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2025

Constitución de Rezago Presupuestal al 31 de diciembre de 2025	
Descripción	Rezago Presupuestal al cierre 2025
Reservas presupuestales constituidas	1.752.582.677.20
Cuentas por pagar	577.522.446.33
Total rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2025	2.330.105.123.53

Fuente: Elaboración auditor con información reportada SGC a Control Interno el 12/03/2026

Reservas Presupuestales:

En relación con las reservas presupuestales, el anexo contiene once (11) registros, los cuales suman un valor total de \$1.752.582.677.20, valor que no presenta diferencias con el monto reportado a Control Interno por la Subdirección de Gestión Corporativa con corte a 31 de diciembre de 2025, así:

Tabla No. 2 - Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025

Rubro	Descripción	Nombre Razón Social	Valor Actual (\$)
A-02-01-01-006-002	Productos de la propiedad intelectual	Digital Ware S.A.S.	30.089.055.00
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa. papel y productos de papel; impresos y artículos similares	Imprenta Nacional de Colombia	8.958.700.00
A-02-02-02-009-006	Servicios recreativos. culturales y deportivos	Caja de Compensación Familiar Compensar	77.890.00
A-02-02-02-009-003	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	Caja de Compensación Familiar Compensar	5.045.00
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	SMR El Resplandor SAS	11.309.273.20
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	SMR El Resplandor SAS	969.207.00
C-2201-0700-5-20203J-2201079-02	Adquis. de bys - servicios de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar - ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional	Chica Ramírez José Enoc	266.667.00
C-2201-0700-5-20203J-2201079-02	Adquis. de bys - servicios de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar - ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional	Alvarado González Gina Marcela	45.100.000.00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

Rubro	Descripción	Nombre Razón Social	Valor Actual (\$)
C-2201-0700-5-20203J-2201089-02	Adquis. de bys - servicio de asistencia técnica - ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	1.053.106.840.00
C-2201-0700-5-20203J-2201089-02	Adquis. de bys - servicio de asistencia técnica - ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional	Parra Rueda Jennifer Tatiana	2.700.000.00
C-2201-0700-5-20203J-2201089-02	Adquis. de bys - servicio de asistencia técnica - ampliación del programa de alimentación escolar a nivel nacional	Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC S.A.S	600.000.000.00
Total Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025			1.752.582.677.20

Fuente: Elaborado por el auditor con el reporte de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se concluye que el valor total de reservas presupuestales reportadas en el Anexo 1UAA2026IE000056103_00006 (*reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa como Anexo 1*). coincide con el detalle del contenido del anexo suministrado por la Subdirección de Gestión Corporativa, remitido a Control Interno.

Cuentas por Pagar

De acuerdo con la verificación realizada, se evidenció que el valor de las cuentas por pagar del rezago presupuestal por un total de \$577.522.446.33, se encuentra debidamente detallado en el Anexo No. 2. el cual incluye nueve (9) transacciones.

Dentro de estas, se identifican como valores más representativos los correspondientes a \$165.980.000 a favor del Consejo Comunitario La Primavera del Quindío y \$250.000.000 a la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, los cuales en conjunto representan el 72% del total de las cuentas por pagar.

Reportado a la Comisión Legal de Cuentas (Punto 1 – literal C)

El requerimiento indicaba que de acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante el Decreto No. 1523 de diciembre 18 de 2024 y liquidado según el Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, con corte a 31 de diciembre de 2025 (cifras cierre definitivo en el SIIF Nación) reportar el Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2025 (*cifras en miles de pesos*).

Tabla No. 6 – Constitución Rezago Presupuestal a diciembre 31 de 2025

<i>en miles de pesos</i>	
Descripción	Valor
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2025	5.175.916
Cuentas por pagar	577.522
Total rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2025	5.753.438

Fuente: Información reportada a Comisión Legal de cuentas por la SGC.

Se efectuó la comparación del Rezago Presupuestal constituido a diciembre de 2025 reportado a Control Interno y a la Comisión Legal de Cuentas, con el siguiente resultado (*cifras en miles de pesos*):

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

Tabla No. 6 – Diferencia en el reporte del Rezago Presupuestal a 31/12/2025

en miles de pesos

Descripción	Reportado a Control Interno	Reportado a Comisión Legal	Diferencia
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2025	1.752.583	5.175.916	3.423.333
Cuentas por pagar	577.522	577.522	0
Total rezago presupuestal constituido a diciembre 31 de 2025	2.330.105	5.753.438	3.423.333

Fuente: Elaborado por el auditor con base en la comparación de información reportada por la SGC.

En el proceso de verificación y cruce de la información presupuestal, se evidenció una diferencia de \$3.423.333 (*cifras en miles de pesos*), entre el valor reportado a Control Interno y el informado a la Comisión Legal de Cuentas respecto del rezago presupuestal correspondiente a las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2025, sin que se cuente con una conciliación o explicación documentada que justifique dicha variación.

Al respecto, la Oficina de Control Interno el 6 de abril de 2026 remitió a la Subdirección de Gestión Corporativa de manera preliminar, el Informe del Seguimiento efectuado, recibiendo respuesta el 20 de abril, en la cual se indica que dicha diferencia corresponde a las reservas presupuestales de la Sub-Entidad Ejecutora 22460001 – PROMISE, las cuales no fueron incluidas en el reporte suministrado a Control Interno, mencionando que la solicitud no especificaba su incorporación.

S bien se identificó el origen de la diferencia, se evidenció que la información reportada por la Subdirección de Gestión Corporativa no define el alcance de las unidades ejecutoras a incluir, en ninguno de los dos reportes. Para el caso de Control Interno, a pesar de haber solicitado el rezago presupuestal de la entidad, se excluye la información del PROMISE, pero no se hace precisión al respecto. De igual forma en el reporte enviado a la Comisión, el Presupuesto se reporta en una cifra total, sin discriminar lo correspondiente a la Unidad y la Subunidad.

Oportunidad de Mejora No. 2. Se evidenció que no existe claridad sobre qué se entiende por “rezago presupuestal” dentro de la entidad (incluye o no subunidades). Situación que puede llegar a generar posibles hallazgos de los entes de control debido a la ausencia de unificación en el criterio para el reporte de la información a las partes interesadas en la misma.

Lo anterior refleja posibles debilidades en los controles de reporte de la información presupuestal, que puede afectar su confiabilidad, limita la trazabilidad de los datos y puede incidir negativamente en la toma de decisiones y la transparencia frente a los entes de control.

Se recomienda implementar mecanismos de conciliación y validación previa que aseguren la consistencia y uniformidad de la información presupuestal reportada.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR CONTROL INTERNO Y RECIBIDA EN LA RESPUESTA DEL 12 DE MARZO DE 2026

5.2.2. Nivel de ejecución del rezago presupuestal a la fecha de corte discriminado por rubro y fuente de financiación.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

De acuerdo con la solicitud presentada por Control Interno la Subdirección de Gestión Corporativa reportó la siguiente ejecución presupuestal con corte a febrero 28 de 2026:

Tabla No. 3 – Ejecución Rezago presupuestal 2025 a febrero 28 de 2026

REZAGO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL AL CIERRE DE 2025	EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL AL 28/02/2026	% EJECUCIÓN
Reservas presupuestales	1.752.582.677,20	37.049.579,20	2,11%
Cuentas por pagar	577.522.446,33	577.522.446,33	100,00%

Fuente: Información reportada SGC a Control Interno el 12/03/2026

Las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2025, fueron canceladas en su totalidad entre el 19 y el 21 de enero de 2026 alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

En cuanto a las reservas presupuestales, se observó que con corte al 28 de febrero de 2026 presentan un nivel de ejecución del 2.11%.

5.2.3. Relación de reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024 y 2025.

En relación con este aspecto, se evidenció que el rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$230.729 millones correspondientes a reservas presupuestales y \$1.110 millones por concepto de cuentas por pagar, fue ejecutado en su totalidad durante la vigencia 2025, alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

5.2.4. Información sobre la constitución de pasivos exigibles derivados del rezago presupuestal en caso de presentarse especificando valores y soporte normativo aplicable.

La Subdirección Corporativa confirmó que la entidad no ha constituido pasivos exigibles a la fecha derivados del rezago presupuestal.

5.2.5. Proyección de ejecución del rezago presupuestal para el primer semestre de la vigencia 2026

Respecto de la ejecución de los contratos depende del avance de la entrega de productos, actividades y demás obligaciones contractuales pactados entre la UAyA y los proveedores de bienes y servicios, los cuales son certificados por los supervisores designados por el ordenador del gasto, en este sentido, la proyección de ejecución del rezago presupuestal depende exclusivamente del avance proyectado y certificación de cumplimiento de cada funcionario que supervisa los contratos, según lo informado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

INFORMACIÓN REPORTADA A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS EL 9 DE MARZO DE 2026

Control Interno llevó a cabo la verificación de la Información reportada a la Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes – Secretaría General el 9 de marzo de 2026 por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

a. Comportamiento Ejecución Presupuestal vigencia 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla No. 4 – Ejecución presupuestal 2025

en miles de pesos

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP/ APROP. VIGENTE	% OBLIG/ APROP. VIGENTE	% PAGOS/ APROP. VIGENTE
	(1)	(2)	(3)	(4)	5 = (2/1)	6 = (3/1)	7 = (4/1)
FUNCIONAMIENTO	16.739.335	16.298.592	16.247.183	16.102.637	97.37%	97.06%	96.20%
Gastos de personal	10.333.756	9.969.557	9.969.557	9.969.557	96.48%	96.48%	96.48%
Adquisición de bienes y servicios	3.595.961	3.571.788	3.520.379	3.375.833	99.33%	97.90%	93.88%
Transferencias	54.407	2.035	2.035	2.035	3.74%	3.74%	3.74%
Gastos de producción y comercialización	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.755.212	2.755.212	2.755.212	2.755.212	100.00%	100.00%	100.00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%
INVERSION	2.181.447.614		2.179.717.370	2.174.592.863	99.92%	99.69%	99.67%
TOTAL PRESUPUESTO	2.198.186.949	2.196.015.962	2.190.840.046	2.190.262.524	99.90%	99.67%	99.64%

Fuente: Elaborado por el auditor con información reportada SGC a la Comisión Legal de Cuentas

La Ejecución Presupuestal incluye todos los rubros que sirven de base para los cálculos específicos de información relacionada con pérdidas de apropiación, el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento y para gastos de inversión.

b. Pérdidas de apropiación en la vigencia 2025.

Corresponde a la diferencia entre la apropiación vigente y la apropiación comprometida a diciembre 31 de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos):

Tabla No. 5 – Pérdidas de apropiación presupuestal 2025

en miles de pesos

TIPO DE GASTO	APROPIACION DEFINITIVA (1)	EJECUCION COMPROMISOS (2)	PERDIDAS DE APROPIACIÓN 3= (1-2)
FUNCIONAMIENTO	16.739.335	16.298.592	440.743
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION	2.181.447.614	2.179.717.370	1.730.244
TOTAL PERDIDAS DE APROPIACION	2.198.186.949	2.196.015.962	2.170.987

Fuente: Elaborado por el auditor con información reportada SGC a la Comisión Legal de Cuentas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

Se observó que se generó una pérdida en el valor de la apropiación presupuestal definitiva, dado que dejaron de comprometerse recursos por valor de \$2.170.987 (*cifra en miles de pesos*).

c. Cumplimiento para la vigencia fiscal 2025 a lo establecido en el artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996 sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de inversión del 15%.

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996 sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de inversión del 15% al no sobrepasar el límite de la constitución de reservas para gastos de funcionamiento como tampoco para gastos de inversión de acuerdo con la siguiente información (*cifras expresadas en miles de pesos*):

Tabla No. 6 – Reservas Gastos de Funcionamiento e Inversión a 12/12/2025

en miles de pesos

Gasto	Apropiación vigente	Reserva	% reserva frente a apropiación
Gastos de funcionamiento	16.298.592	51.409	0.32%
Gastos de inversión	2.181.447.614	1.701.174	0.08%

Fuente: Elaboración del auditor con Información reportada SGC

Control Interno realizó el recálculo del porcentaje de las reservas frente a la apropiación presupuestal, con el siguiente resultado (*cifras en miles de pesos*):

Tabla No. 7 – Recálculo Control Interno reserva Gastos de Funcionamiento e Inversión a 12/12/2025

en miles de pesos

Gasto	Apropiación vigente			Valor de la reserva	% reserva/apropiación		
	Reportado SGC	Recálculo Control Interno	Diferencia		Reportado SGC	Recálculo Control Interno	Diferencia
Gastos de funcionamiento	16.298.592	16.739.335	440.743	51.409	0.32	0.31	0.008
Gastos de inversión	2.181.447.614	2.181.447.614	0	1.701.174	0.08	0.08	0
Valor Total	2.197.746.206	2.198.186.949	440.743	1.752.583	0.40	0.39	0.01

Fuente: Elaboración del auditor con Información reportada SGC y recálculo efectuado

Si bien, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996 sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de inversión del 15%, en el proceso de verificación y recálculo efectuado por Control Interno sobre el porcentaje de las reservas frente a la apropiación presupuestal, se evidenciaron diferencias respecto de la información reportada por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Oportunidad de Mejora No. 3: Particularmente, en los gastos de funcionamiento se identificó una diferencia de \$440.743 (*Cifras en miles de pesos*) en la apropiación vigente, al comparar el valor reportado por la Subdirección de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

Gestión Corporativa (\$16.298.592) con el recálculo realizado por Control Interno (\$16.739.335). Lo anterior obedece a que el valor incluido por la Subdirección de Gestión Corporativa para Gastos de Funcionamiento corresponde *al valor comprometido y no a la apropiación vigente*, afectando el cálculo del porcentaje de la reserva.

En cuanto al indicador de porcentaje de reservas sobre la apropiación, su cálculo se vio afectado por lo que se evidenció una variación de 0.01 puntos porcentuales en el total. al pasar de 0.40% reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa a 0.39% determinado por Control Interno.

Se recomienda a la Subdirección de Gestión Corporativa fortalecer los controles de validación y conciliación de la información, de manera previa a su reporte, lo cual permita en el reporte de la información presupuestal, asegurando la correcta verificar la coherencia de las cifras utilizadas en el cálculo del indicador con el fin de evitar desviaciones o inconsistencias.

d. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2025.

Se observó que el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024 fue ejecutado en su totalidad durante la vigencia 2025 como se muestra a continuación (*cifras en miles de pesos*):

Tabla No. 7. Ejecución reservas presupuestales 2024 en vigencia 2025

<i>en miles de pesos</i>			
Descripción	Rezago Presupuestal constituido a 31-12-2024	Rezago Presupuestal ejecutado a 31-12-2024	% de ejecución Rezago Presupuestal 2024 Ejecutado a 31-12-2025
Reservas Presupuestales 2024	230.745.113	230.745.113	100.00%
Cuentas por pagar 2024	1.109.573	1.109.573	100.00%
Total rezago presupuestal constituido en 2024 y ejecutado en 2025	231.854.686	231.854.686	100%

Fuente: Información reportada SGC a Control Interno el 12/03/2026

Se concluye que el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024 fue ejecutado en su totalidad durante la vigencia 2025, alcanzando un nivel de ejecución del 100% tanto en reservas presupuestales como en cuentas por pagar.

Este comportamiento evidenció una adecuada gestión financiera por parte de la entidad en la atención de sus compromisos adquiridos en la vigencia anterior permitiendo la depuración efectiva del rezago y contribuyendo al cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.

No obstante, se recomienda mantener controles y seguimientos periódicos sobre la ejecución del rezago, con el fin de garantizar que en futuras vigencias se continúe con niveles óptimos de eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Evaluación y mejoramiento continuo	CÓDIGO: EMC-FR-05
FORMATO: Informe de Auditoría Interna		VIGENTE DESDE: 17/03/2025

6. CONCLUSIÓN

De manera general, como resultado de la verificación efectuada, se evidenció una gestión eficiente en la ejecución del rezago presupuestal de vigencias anteriores, especialmente en lo correspondiente a 2024. No obstante, se identificaron 3 oportunidades de mejora respecto de debilidades en la consistencia de la información reportada sobre el rezago presupuestal de 2025, lo que hace necesario fortalecer los controles e implementar mecanismos de conciliación y validación previa que aseguren la consistencia y uniformidad de la información presupuestal reportada.

Nota: Las observaciones y sugerencias presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.